

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUISITOS PARA LA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA
Descripción	Es la certificación que emite el Registro de la Propiedad del cantón Limón Indanza, respecto de los actos o contratos inscritos y que se guardan en el acervo digital y archivo físico.
¿A quién está dirigido?	<p>Persona natural o jurídica que solicita el trámite para verificar si el acto o contrato fue inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Limón Indanza, como: compraventa, adjudicación, hipoteca, posesión efectiva, etc.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso al servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercarse personalmente a la oficina del Registro de la Propiedad. • Presentar una copia certificada del contrato o acto. • Costo de pago es de \$ 6,00 cada Razón de Inscripción • Pago de aranceles (No adeudar al GAD municipal).
¿Cómo hago el trámite?	<p>TRÁMITE PRESENCIAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Acercarse personalmente a la oficina del Registro de la Propiedad. 6. Presentar una copia certificada del contrato o acto. 7. No adeudar al GAD municipal. 8. Realizar el pago correspondiente en ventanilla de Tesorería del GAD municipal, para luego. 9. Entregar el "comprobante de pago" en la oficina del Registro de la Propiedad 10. Subsanan observaciones (en caso de existir) 11. Y finalizamos con la entrega de la Razón de Inscripción. <p>NOTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de existir observaciones, como el caso de datos erróneos en la petición, el peticionario debe presentar la escritura del predio. 2. Con los datos convalidados, se entregará el certificado correspondiente. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El costo de la Razón de Inscripción es de \$ 5.00.</p> <p>A este se sumará un valor correspondiente al concepto "costo de servicios administrativos"; costo final es de seis dólares americanos, (6 USD).</p> <p>NOTA: Los pagos se realizarán de manera presencial en efectivo, en ventanilla de la Tesorería Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Limón Indanza.</p>

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario: Lunes a Viernes 07:30 a 16:30 horas.

Trámite Presencial:

Provincia de Morona Santiago, Cantón Limón Indanza, ciudad General Leónidas Plaza, en la calle Teniente Hugo Ortiz y calle Simón Bolívar, a lado de la cancha "La Playa".

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Abg. Hugo López, Registrador de la Propiedad del cantón Limón Indanza

Correo Electrónico: hmarcelopez21@hotmail.com

Teléfono: 07- 2770-515 ext. 109

Transparencia